



Empresa provincial de servicio al arte

La Empresa Provincial de Servicios al Arte de Holguín, del Consejo de la Administración Provincial del Poder Popular, de nacionalidad cubana condomicilio legal en Calle Luz Caballero No. 120 e/ Mártires y Máximo Gómez, Creada el 15 de noviembre de 2015. La misma está representada por: Lic. Janet Ronda Báster, Posee una plantilla cubierta de 221 trabajadores, Proyectos IMDL iniciativas de desarrollo local en la provincia. Interés del gobierno de la provincia hacer de la CIUDAD un lugar de prestigio que todo aquel que la visite se lleve la impronta de una ciudad conservadora del patrimonio, con su integridad entre cada uno de sus atributos, testigo de una integración identitativa entre el patrimonio tangible e intangible, donde se involucren las instituciones estatales como particulares que la conforman, conjuntamente con las infraestructuras urbanas.

Posee dos unidades básicas, una UEB de Servicios Culturales con prestación de servicios gastronómicos con 9 proyectos de desarrollo local y la otra UEB de servicios al arte que brinda servicios de organización y montaje de ferias y exposiciones artísticas nacionales e internacionales, plegables, afiches, programas, catálogos, señalética y soportes con la promoción de las artes plásticas. Acreditación, así como reparación, decoración de locales entre otros, tiene cinco años de creada con resultados satisfactorios.

MISIÓN:

La Empresa Provincial de Servicios al Arte de Holguín, está destinada a Producir y Comercializar Audiovisuales, Obras de Arte y sus reproducciones con temáticas de las artes plásticas, realizar subastas de obras de artes plásticas, servicios de restauración y conservación de elementos y formas arquitectónicas con valor decorativo y de las obras de artes plásticas y aplicadas así como servicios expositivos de las artes plásticas y otras actividades asociadas a la actividad, contando con un potencial humano altamente calificado, con especialización y experiencia logrando altos niveles de eficiencia y calidad que propician la defensa de la identidad, la conservación del

patrimonio cultural, la creación artística y la capacidad para apreciar el arte, como vías para satisfacer las necesidades espirituales y fortalecer los valores sociales.

VISIÓN:

Liderar, en la provincia, las restauraciones, producciones, comercializaciones y prestación de servicios de las Artes Plásticas, en obras civiles y sociales.

OBJETO SOCIAL:

- Brindar servicios de organización y montaje de ferias y exposiciones artísticas nacionales e internacionales.
- Producir y comercializar audiovisuales con temática de las artes plásticas.
- Editar, imprimir y comercializar publicaciones vinculadas a las artes plásticas, artes plásticas aplicadas y a la producción de audiovisuales, plegables, afiches, programas, catálogos, señalética y soporte con la promoción de las artes pláticas.
- Brindar servicios de alquiler de obra de artes.
- Efectuar cobro de entrada a exposiciones de artes, proyecciones cinematográficas, así como de la acreditación de participantes a eventos y realizar servicios de organización profesional de eventos y convenciones asociados a las artes pláticas y los Proyectos de Desarrollo Local.
- Producir y comercializar obras de arte y sus reproducciones.
- Brindar servicios de diseños y ejecución de espacios interiores y exteriores, diseño publicitario, diseño conceptual, diseño editorial e impresión
- Producir y comercializar productos no alimenticios asociados a las artes pláticas.
- Brindar atención y representación legal a los artistas plásticos, artesanos, diseñadores, realizadores audiovisuales nacionales y extranjeros radicados en Cuba que estén inscriptos en los respectivos registros del creador, registro de diseño nacional y otros existentes.
- Comercializar productos artesanales con fines utilitarios producidos por los creadores artísticos.
- Prestar servicios de restauración, conservación, reparación, rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de obras de las artes pláticas, aplicadas y visuales, de bienes muebles e inmuebles y pintura vertical que puedan admitir soluciones mediante el trabajo de creadores artísticos, artesanos y diseñadores inscripto en el registro correspondiente.

- Brindar servicios de diseño e instalación de sitios digitales en materia de identidad corporativa.
- Prestar servicios de arrendamiento de talleres, locales y áreas, tanto a personas jurídicas, naturales y trabajadores por cuenta propia como a artistas inscriptos en sus respectivos registros.
- Efectuar el cobro de entrada a galerías de arte, Proyectos de Desarrollo de Iniciativa Local y a espectáculos culturales.
- Ofrecer espectáculos culturales y música grabada en vivo.
- Brindar servicios gastronómicos, tanto en el local que radique el Proyecto de Desarrollo Local como en instituciones culturales u otras que soliciten dichos servicios.
- Brindar servicios de alojamiento y de guías especializados en materia de patrimonio histórico cultural.